

EL LIBRO GRANDE DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA

POR

FERNANDO BUJANDA

En "Berceo", año IV, número 13, año 1949, publiqué un modesto trabajo sobre Libros Parroquiales en la Diócesis de Calahorra y recogí la legislación diocesana sobre los mismos.

La primera noticia es del Obispo D. Diego de Zúñiga (1) en el Sínodo que en 1410 celebró en la ciudad de Logroño. Se refiere al Libro de Bautismos y ordena que, terminado el Bautismo, el ministro escriba en *su cuaderno* quiénes fueron padrinos. Y que no reciba por padrinos de un varón más de dos varones y una mujer por madrina, o solas dos mujeres y un padrino varón, si se bautizara una niña. Los demás, aunque se presenten, deben ser rechazados. (Así las Constituciones del Sr. Luco, fol. LXXV, que pueden verse en la interesante colección de Sinodales Diocesanas, que guarda la Biblioteca del Seminario.)

(1) D. Diego López de Zúñiga fue nombrado por Benedicto XIII el 15 de Diciembre de 1408 (Groizard). Celebró Sínodo en Logroño a principios de 1410, ya que a 20 de Marzo de ese año convocaba de nuevo a los clérigos a Logroño para que oyesen el dictamen de Burgos sobre sus Sinodales (Arch. S. Andrés, Calahorra, núm. 327) y a 7 de Octubre del mismo año el Cabildo Catedral le suplicaba que corrigiese otras (Arch. Catedral, 827). En 1412 confirmaba la Concordia del Obispo D. Gonzalo (Libro Juratorio, núm. 29), y en 1419 daba fe de la concesión del Obispo D. Juan, año 1385, sobre dar comida a los prebendados, práctica, dice, observada por sus predecesores D. Juan (de Santo Domingo), D. Fernando, D. Roberto y D. Gonzalo (Cat. 331-332). En el mismo año su Vicario condena al Concejo de Calahorra a cumplir la concordia sobre el Comunal (Cat. 833) y en 1418 adjudica a la Catedral de La Calzada la cuarta parte de las postulaciones (Cat. 826). En 1426 su Vicario lanzaba excomunión contra los salteadores del Alforín (Cat. 843). En 31 de Diciembre, su Vicario confiere un canonicato en Calahorra, vacante por privación (Archiv. Cat. Logroño, número 233) y en 428) su Vicario da licencia a la Redonda para dar a censo unas heredades (Logroño, 244)). En 1435 erigió la Iglesia Colegial de Logroño (Log. 246) y en 1438 decretaba la unión de la iglesia de Nájera (Calah. 852). Fue electo Arzobispo de Toledo y murió en 1443.

La segunda mención es de un siglo largo después. El Obispo D. Alonso de Castilla (2), en su Sínodo de 1539 dispone que todas las parroquias del Obispado adquieran a su costa un Libro donde se asienten los Bautismos, consignando los nombres del ministro, del bautizado, de sus padres, de los padrinos del Bautismo y los que fueren padrinos de Exorcismo y Catecismo, ya que estos tales padrinos también contraían impedimento para el matrimonio, nombre de los testigos del bautismo, día, mes y año de su administración. Todo ello con el fin de evitar y prevenir muchos pleitos matrimoniales y la nulidad de muchos matrimonios por impedimento de padrinazgo olvidado. (La misma fuente, fol. LXXV.) Quien dio mayor empuje a la institución fue el Obispo, gran canonista de la Diócesis, D. Juan Bernal Díaz de Luco (3), en el Sínodo que celebró en Logroño en 1545, antes de partir para el Concilio de Trento. Ordena este Prelado que en todas las Parroquias haya un *Libro Grande* que debe estar dividido en cuatro partes. En la primera se asienten los bautizados, con sus nombres y de los padres y abuelos, ministro y padrinos, el día, mes y año del bautismo, cerrándose cada asiento con la firma del ministro. El fin era evitar nulidades de matrimonios y prevenir las maliciosamente alegadas, poder probar la edad de los ordenandos y la naturaleza de los que han de ser nombrados Beneficiados. Esto tenía gran importancia porque muchos Be-

(2) D. Alonso de Castilla, Era natural de Palencia, hijo de D. Alonso de Castilla y segundo nieto de D. Pedro el Cruel: su madre fue Dña. Ana de Zúñiga. Fue Chantre en la Catedral de Palencia y Oidor del Consejo Real de Castilla. Fue nombrado Obispo de Calahorra por el Papa Adriano VI en 1.º de Marzo de 1523 e hizo su entrada en 27 de Julio del mismo año. Celebró Sínodo en Logroño en 29 de Enero de 1528 para tratar sobre subsidios al Emperador y sobre Libros Litúrgicos del Obispado. Tuvo diferencias con su Cabildo Catedral y en Calahorra renovó la Cofradía de los Santos Mártires. Celebró otros Sínodos, uno en 1529, otro en Nájera a 22 de Mayo de 1530, otro en Santo Domingo en 15 de Abril de 1537 y otro, en fin, el año 1539. Hizo imprimir el Misal y Breviario diocesanos. Murió a 1.º de Marzo de 1541. (Episcop. Calag., 1945, pág. 43.)

(3) D. Juan Bernal Díaz de Luco. Nació en Sevilla en 19 de Agosto de 1495. A los once años era Beneficiado en Huelva. Estudió en Salamanca, donde se hizo Bachiller, después se doctoró en Huesca. Fue Profesor de Griego y en 1527 Provisor en Salamanca. Estuvo en Santiago y Toledo con el Cardenal Tavera. En 1531 Carlos V le nombró del Consejo de Indias y en 1535 se ordenó de sacerdote. En 1544 fue propuesto para el Obispado de Calahorra, del cual tomó posesión el 25 de Mayo de 1545. En ese año celebró un Sínodo en Logroño y al año siguiente otro en Vitoria. Llegó a Trento el 17 de Junio de 1546, donde estuvo más de seis años. Tuvo otro Sínodo en 1552, a la vuelta del Concilio, otro en Vitoria al año siguiente y el mismo año 1553 otro más célebre en Logroño, haciendo imprimir las Constituciones. Es autor de muchas obras. Murió en Logroño a 14 de Septiembre de 1556, a los sesenta y uno de edad. (Episcopologio Calagurritano, Logroño, 1945, pág. 45.)

neficios eran naturales, patrimoniales o pilongos, es decir a proveer sólo en los naturales de una parroquia o que habían recibido el bautismo en su pila bautismal. En la segunda parte debían asentarse los Confirmados, con expresión de sus padrinos. En la tercera, los Casados y Velados, con los nombres de sus padres. En la cuarta los nombres de los Difuntos, lugar donde se han enterrado y mandas piadosas que habían hecho. (Sus Sinodales, fol. LXXVI.)

D. Pedro Manso de Zúñiga, en el Sínodo de Logroño de 1600, ya no manda consignar en las partidas bautismales los padrinos de Exorcismo y Catecismo y al Libro Grande manda agregar una quinta sección para consignar en ella la matrícula de todos los parroquianos. (Véase el volumen de sus Sinodales impresas.)

D. Pedro González del Castillo, en el Sínodo de 1620, con buen acuerdo, dispuso que los libros de Bautizados, Confirmados, Casados y Difuntos no estuviesen en un solo volumen, sino que formasen tomos separados. (Constituciones, pág. 7.)

En el mismo trabajo dábamos ligera noticia del Libro Grande de la Catedral de Calahorra, Iglesia Madre de todas las del Obispado, que ahora vamos a detallar un poco más.

Es un volumen o Libro Grande de verdad. Mide 27 cm. de ancho, 38 de largo y 10 de altura o grosor. Está forrado en pergamino al natural y en el lomo se lee: "Baptizados. 1548. Concluye 1584 = Casados y Velados. 1565. = La inscripción está en parte cubierta por haberse adherido un número I, impreso, para indicar el orden y número que hoy hace este volumen entre los libros de Bautizados de la Parroquia de Santa María, la Catedral de Calahorra..

En la guarda del principio, anverso y reverso no tiene inscripción alguna. En la del fin, al reverso, en hermosas letras, dice: =Baptizados. Con = firmados y Velados. = Empiezan los bapti = zados en el Año 1548 = y acaban en el de 1584. = Los Confirmados prosi = guen en los folios siguientes = que no están numerados. = Los Velados empiezan = en el Año de 1565 y aca = ban en el de 1584 foli = ados de nuevo (*sic.*)"

El título del folio primero, en papel, un folio partido, escrita la adición por otra mano maestra, dice: "Libro de los Baptizados = en la madre yglesia de cala = horra, que principia del mes de = Mayo del año 1548, siendo mayordomo de = la fábrica el doctor Torres = canónigo y Curas Fernando Pa = ramo. Joán Dominguez y diego ximenez".

Téngase presente que en la Catedral de Calahorra hasta tiempos recientes había además de las Dignidades, Canónigos y Racioneros,

otros ministros Medio-Racioneros, tres Curas y cuatro Cuartos Curas: los Curas tenían a su cargo los servicios parroquiales y la administración de Sacramentos.

En el primer folio, recto, van consignadas doce partidas y en el reverso hay diez asientos. Tienen tres líneas cada una. La primera partida dice así: = Al margen. = Miguel Ruiz. = En el cuerpo. = jueves a XII de junio año mill y quinientos y quarenta y ocho, yo el cura hernando páramo bapticé a miguel, hijo de Juan Ruiz, tundidor y de maria. fueron sus padridos miguel ruiz y juan martinez, clérigo. madrina sancha gómez. = Firma. = Fernando páramo.

Obsérvese que aún estaba en práctica la disposición del Obispo D. Diego, en 1410 de poner para los varones dos padrinos y una madrina. Para las niñas eran dos las madrinas y un solo padrino, como puede verse en el asiento número 4 de Isabel Medrano, bautizada el 17 de Junio del mismo año por el Cura Diego Ximénez. Era hija de Pedro Medrano y de su mujer, María Pérez. Fue su padrino el canónigo Zarzosa y madrinas María de la Canal y Catalina Martínez. Esta práctica de tres padrinos duró hasta el año 1565, pues desde el asiento hecho en 25 de Marzo de ese año, que es el XLI numerado, correspondiente a Pedro García, el Cura Castillo sólo consigna por padrino a Juan Tomás y por madrina a María Bega.

(1) En el año 1565 hubo en Calahorra 202 nacidos y bautizados, y al fin de las partidas escritas hay una nota que dice. = Digo yo Pedro del Prado que me doy por contento de los capillos del año pasado que se ha contado de sesenta y cinco y porque es verdad que los he tomado en cuenta, lo firmé a 4 de noviembre. montan nobenta y nueve reales y quatro que quedaron en capillos. = El canónigo, Pedro del Prado. Parecidos asientos hay en otros años.

El asiento más importante sin duda de los innumerables que el libro contiene es el que se halla en el folio 170 recto, son siete los consignados. En el tercero, una mano piadosa y prudente ha escrito a lápiz la siguiente nota: "Este es el Venerable Juan de Jesús María, Carmelita. = Llegó a ser General de su Orden y murió en Montecompatri, Italia, donde está sepultado. = Su cuerpo está incorrupto".

La partida dice así: = Joan Ximenez. = En Calahorra, a veinte e siete días del mes de henero de mill e quinientos e sesenta y quatro

(1) A título de curiosidad anotamos que los nacidos en Calahorra por esa época, según nuestro Libro, son: 181 en 1564, 202 en 1565, 182 en 1566, 178 en 1567, 198 en 1568, 181 en 1569, 176 en 1570, 159 en 1571, 142 en 1573, 151 en 579. Por ahí podrá deducirse la población de la ciudad en estos años.

años bautizaron a Juan hijo del Licenciado San Pedro y de Ana de Oztarriz su mujer. Fueron padrinos Francisco Ramirez, escribano, y Alonso Guillén de Salmerón, cantor y la madrina María Ramirez. = Joan Castillo. =

Los últimos asientos de la Sección de Bautizados corresponden a María Magdalena Andosilla y María Magdalena Querido, que fueron bautizadas por el Cura Licenciado Gil, a 29 de Julio de 1584, teniendo ambas un solo padrino y una sola madrina. El nombre y apellidos van consignados al margen y no dentro de la partida: la primera, hija del Doctor Andosilla, y la segunda, de Pedro Querido. En el cuerpo del libro hay alguna página “blanca”.

Al folio 402 vuelto hay un asiento que dice así: = En 25 de Noviembre del año 1585, yo el Cura Diego Vicente, folié este libro de los Baptizados en la Iglesia Catedral de esta Ciudad de Calahorra y hallé que tiene quatrocientas y dos fojas. = Pónese por memoria por si se rompiera o quitara alguna, por malicia y ocultar alguna hedad de algún bautizado. en fee de lo qual firmé mi nombre, mes y año y día quibus supra. = El Cura Diego Vicente, Rubricado.

Va a continuación, en folio sin numerar, la Sección de Confirmados, que dice: = Memoria de los que se an confirmado por el Ilmo. Sr. D. Juan Ochoa de Salazar (4), Obispo deste Obispado de Calahorra. en este año de 1579. = Son en total cuarenta y siete: el primer asiento en lista es Leonor de Ezquerro, hija de Hernando Ezquerro, de Alfaro, y el último de Jerónima, hija de Juan de la Calle.

En el mismo folio, vuelto, sigue otra = Memoria de los Confirmados por el Rvdmo. Sr. D. Juan Ochoa de Salazar, Obispo de Calahorra y La Calzada, en la iglesia de señor Sant Andrés de esta Ciudad, en 25 de febrero de mil quinientos y ochenta años, según pareció por una

(4) D. Juan Ochoa de Salazar. Era natural de San Martín de Don, aldea de Frías, en el valle de Tobalina. Fue colegial en el de Santa Cruz de Valladolid, Catedrático de Filosofía y Teología en la misma Universidad y Canónigo Magistral de Zamora. Presentado por el Rey para el Obispado de Calahorra, fue nombrado por Gregorio XIII, por Bula de 11 de Septiembre de 1577. En 19 de Noviembre su Procurador pide la posesión, que el Cabildo se niega a dar si antes no jura los Estatutos. El Procurador excomulga al Cabildo y los Capitulares apelan contra la excomuni6n. Jura, al fin, el Procurador y el Cabildo da la posesi6n. En 28 de Noviembre de 1578 ratifica el Prelado el juramento de Estatutos y hace su entrada en la Catedral. Tuvo muchos pleitos con su Cabildo Catedral: Roma da sentencia contra 6l condenándole en 5.000 ducados para obras piadosas, un a6o de reclusi6n y cinco de suspensi6n; el documento est fechado en Roma a 2 de Agosto, en el Pontificado de Sixto V. En 1587 el Papa le traslad6 a Plasencia, donde muri6. (Episcopologio Calagurritano, Logro6o, 1945, pg. 49.)

memoria del Cura Marcilla de la dicha iglesia de sant Andrés, que me dio y entregó a mí, el Cura Diego Vicente. Contiene una relación de cuarenta y siete nombres siendo el primero. María, hija de Pedro Herrero, y el último Joán, hijo de Joán Libán, y termina. Por ser verdad lo firme mi nombre. = El Cura Vicente, rubricado.

Sigue luego la Sección III, la cual comienza así:

= Año 1565. = Memoria de los que se an velado en esta Iglesia de Calahorra después de la publicación del Concilio. = Primeramente, lunes a 30 de abril deste presente año de 1565, se veló Juan Merino y Ana Solano, hija de Joan Solano, molinero, vecinos de Calahorra. Fueron sus padrinos Juan Solano, menor. El asiento tiene tres líneas. El folio 1.º recto, siete partidas y el reverso contiene ocho. Desde la segunda partida hay padrino y madrina. En el mes de Mayo hubo cincuenta velaciones, nueve de ellas el día seis.

Desde Enero de 1575, el día 8 aún se pone padrino y madrina a Pedro Pérez y a María de Metaute; pero desde el día 9, a Juan Sáenz de Bobadila y a María Soria se le ponen por testigos presentes Pedro de Rabanera, Juan de la Casa y Celedón Pérez. Pero en días sucesivos, a veces hay testigos y padrino y madrina, a veces solos estos últimos. En 8 de enero de 1576 ya el Licenciado Arellano velaba a Diego Marzo y a María Castilla, habiéndose hecho las amonestaciones (conforme al Santo Concilio, como se anota desde el día 23 del mismo mes y año), frases que se omiten más tarde.

En el folio 27 vuelto del Libro de Velados hay un asiento de 9 de Enero de 1581 del Cura Lic. Juan Gil, que dice veló a Gómez de Ocampo y a Lucía Bargas, vecinos de Calahorra, de nación de *gitanos*, habiendo guardado la forma del Santo Concilio de Trento. Estaban desposados por manos del Cura Calleja, Cura del lugar de Aldea Nueva, con licencia del Bachiller Salinas, Racionero en esta Iglesia y Vicario instituido por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Ochoa de Salazar, Obispo del dicho Obispado. La cual licencia y fe del dicho Cura doy fe que vi y leí. Fueron sus padrinos Probencio de Lizaur y María de Jatibar. Estando presentes por testigos el Canónigo Pedro Sáenz Roldán, Amador de Lizaur, Juan de Metaute y Pedro Bretón, vecinos de la ciudad. En fe de lo cual firmó mi nombre. = El Licenciado Juan Gil.

El total de partidas escritas de Velados, 1565-1584, es de quinientos trece asientos. Siete el año que menos, 1574, y sesenta y tres el año que más, 1581. Faltan los años 1571-1573.

En el último folio, después de una partida ya ilegible, debe ser de Julio de 1584, el mismo Cura Diego Vicente estampaba un asiento similar al que puso al fin del Libro de Bautizados: está ajado; pero, si

se completa con el anterior, dice así: = En 25 del mes de Noviembre, yo el Cura Diego Vicente, del año mil y quinientos ochenta y cinco, folié las ojas escriptas en este libro donde están asentados los que se an casado y velado en la Iglesia Catedral de esta Ciudad de Calahorra y hallé ser quarenta y dos. 42. Pónese por memoria, para si alguna foja faltare o la rompieren maliciosamente en daño de alguno. en fee de lo qual firmé aquí mi nombre. = El Cura Diego Vicente.

Pronto debió verse el inconveniente que ofrecía de manejo el Libro Grande y, antes de que así lo dispusiese en 1620 D. Pedro González del Castillo, ya los sacerdotes habían abierto sus libros particulares para Bautizados, Casados y Difuntos. Los Libros de Bautizados, en las Parroquias de San Andrés y Santiago no comenzaron hasta el 5 de Noviembre de 1876, en que el Obispo D. Gabino Catalina les concedía Pila Bautismal. Antes todos se bautizaban en la Pila de los Santos, en la Catedral. La primera partida en San Andrés es la de Valentín Pérez Herce, firmada por D. Crescencio Lumbreras y la de Santiago de Marcelina Garrido, firmada por D. José Pastor. Ambas del 5 de Noviembre. El Libro de Casados en San Andrés comienza el 30 de Mayo de 1572 con la partida de Jorge Sáenz y Antonia Giménez, firmada por D. Diego Vicente. El de Santiago, con el número 2 no comienza hasta el 21 de Diciembre de 1612 con la Partida de Domingo de Otaño Vizcaíno y Francisca Ezquerro. Firma el Lic. Cuadra. Pero tiene este libro una nota que dice: "No se tiene noticia de cuándo desapareció el Libro 1.º de Casados". Sería de fecha aproximada con el de San Andrés.

Los Libros de Difuntos se abrieron, en S. Andrés, el 19 de Abril de 1567, con el asiento de Catalina García, firmado por D. Diego Díaz, y, en Santiago, el 16 de Enero de 1568, con el asiento sin firma de Juan Ruiz.

Téngase en cuenta que por esos años era Obispo de Calahorra D. Juan de Quiñones Salazar (1560-1575), que asistió a la última convocatoria del Concilio de Trento. Quizás en el Sínodo de Logroño de 1561 urgió la apertura de los nuevos libros, pero no tenemos sus Constituciones.

Que estos sencillos apuntes estimulen a nuestros ilustrados y competentes sacerdotes a un estudio completo de sus primeros libros parroquiales. Les prometemos que hallarán en ello gran satisfacción y descubrirán datos muy interesantes para la historia de sus parroquias y de toda la Diócesis.

